

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/02/2025, 10:52:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			4/3/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05266	60	00	203	2007	02665	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	4	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	130														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Hurto	0455
-------	------

**4. OBSERVACIONES**

LLEGA 1 CUADERNO DEL JUZ. 1 EPMS DE ANTIOQUIA YA QUE SE LE CONCEDIO LIBERTAD CONDICIONAL AL CONDENADO OMAR DARIO RESTREPO CON UN PERIODO DE PRUEBA DE 3 DIAS Y 7 MESES

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/02/2025, 10:52:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
12/04/10	Auto ordenando salida definitiva de expediente por acumulación	SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DE ARANGO JIMENEZ AL JEPMS 1 DE MEDELLÁN POR ACUMULACIÓN. PARA SER ANEXADO AL RAD. No. 2008E1-05598		
30/03/10	Recepción Memorial	LLEGA 1 CUADERNO DEL JUZ. 1 EPMS DE ANTIOQUIA YA QUE SE LE CONCEDIO LIBERTAD CONDICIONAL AL CONDENADO OMAR DARIO RESTREPO CON UN PERIODO DE PRUEBA DE 3 DIAS Y 7 MESES		
29/03/10	Recepción Memorial	REGRESA PROCESO DEL JUZGADO 02 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA, POR COMPETENCIA, YA QUE AL SEÑOR JOSE EUDORO ARANGO JIMENEZ SE LE CONCEDIO LA LIBERTAD CONDICIONAL. CONSTA DE UN CUADERNO.		
11/12/08	Auto ordena remisión proceso	SE ORDENA REMITIR PROCESO DEL SEÑOR JOSE EUDORO, A LOS JUZGADOS DE EPMS ANT, DETENIDO EN SONSON, ANT, CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL. 1 CUADERNO.		
04/12/08	Recepción Memorial	Documentación para redención pena y solicitud de libertad condicional de Arango Jimenez		
04/03/08	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO SOLO POR JOSE EUDORO Y SE OFICIA AL JUZGADO FALLADOR PARA QUE REMITAN COPIAS DE LOS OTROS PROCESADOS A LOS JUZGADOS DE EPMS ANTIOQUIA, CON EL FIN DE QUE ALLI SE VIGILE PENA	1	131
04/03/08	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 04/03/2008 a las 12:10:28	1	130

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

#### No.IDENTIFICACION

OSCAR - HERNANDEZ GOMEZ

[19115029 \(ver información?\)](#)

OMAR DARIO - RESTREPO OSPINA

[71584329 \(ver información?\)](#)

JOSE EUDORO - ARANGO JIMENEZ

[8298266 \(ver información?\)](#)

MAURICIO ALBERTO - GONZALEZ OSPINA

[SD0000000022834 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.